ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 5 de abril de 2022

VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM: 1276/2021, mediante el cual la Profesora Dra. Evelina Frontera, propone la realización de la actividad denominada: **"HACIA LA FORMACION CENTRADA EN EL ESTUDIANTE"**; y

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta fuera presentada por la profesora responsable del proyecto Dra. Evelina Frontera.

Que, la mencionada actividad se dictó en el ámbito de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, del 26 de octubre al 9 de noviembre del 2021, con un crédito horario total de 7,5 horas, destinado a docentes de carrera de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Que, el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales habiendo tomado conocimiento de la propuesta por parte de la profesora Dra. Evelina Frontera, y siendo que se encuentra enmarcada en la RR 963/2018 – Guía para Propuestas de Actividades Extracurriculares -, pasa al Consejo de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales para su conocimiento y aval.

Que, la Coordinadora de la actividad brindará, al finalizar el dictado del curso, el listado de los participantes que cumplan con el inciso de "Acreditación de Participación".

Que, el Consejo de Escuela en su sesión del día 14/10/2021 resolvió avalar el dictado del Curso Extracurricular propuesto por la profesora Dra. Evelina Frontera.

Mg. Alberto Alejandro LEDESMA
Director Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que, el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, y con el aval del Consejo de Escuela, pasa a Secretaría General para la protocolización correspondiente.

Que, Secretaria General habiendo tomado conocimiento del dictado del Curso Extracurricular propuesto por la profesora Dra. Evelina Frontera, donde la Dirección de Escuela, y el Consejo de Escuela correspondiente prestan conformidad, desde esa Secretaría, eleva a oficina de Despacho el pedido de solicitud de protocolización de las mismas y la emisión del acto administrativo correspondiente.

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Cpde.RESOLUCIÓN C. ESC. ING. Y CS. AMB. Nº 16/2022

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Villa Mercedes UNViMe Ministerio de Educación

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado de la Actividad Extracurricular: **"HACIA LA FORMACION CENTRADA EN EL ESTUDIANTE";** realizado desde el día 26 de octubre al 9 de noviembre del 2021, con un crédito horario total de 7,5 horas .

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLIZAR como Coordinador de la Actividad Extracurricular **"HACIA LA FORMACION CENTRADA EN EL ESTUDIANTE";** a la profesora Dra. Evelina Frontera (DNI Nº 27.896709)

ARTÍCULO 3°: PROTOCOLIZAR como **DISERTANTES** en la Actividad Extracurricular **"HACIA LA FORMACION CENTRADA EN EL ESTUDIANTE"** a:

Apellido y Nombres	**DNI**	
Lic. Viviana Lucia Gasull	18.061.515	UNSL
Ing. Claudio Ariel Savini	23.066.487	UNSL
Ing. Patricia Beatriz Gimeno	14.543.118	UNSL

Alberto Alejandro LEDESMA Secretario Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 4º: PROTOCOLIZAR nómina de alumnos participantes en la Actividad Extracurricular **"HACIA LA FORMACION CENTRADA EN EL ESTUDIANTE";**

Apellido, Nombre	**D.N.I**	**Taller 1**	**Taller 2**	**Taller 3**
ABSCH, Guillaurrun Carlos Emmanuel	33.359.863	Participó		
BLANCO, Helga Myrna	28.926.013	Participó	Participó	Participó
BRUCCOLO, Jesica	27.985.580	Participó	Participó	
FERRI, Carolina	29.930.233	Participó	Participó	Participó
FRONTERA, Evellna	27.896.709	Participó	Participó	Participó
LEMANNA, Victor	28.184.591	Participó	Participó	
LEDESMA Alberto	29.181.312	Participó		Participó
LUCERO, Manela Cristina	20.595.051	Participó	Participó	Participó
QUIROGA VI LLEGAS. Fernando	23.202.715	Participó	Participó	Participó
ROBLEDO. Pablo Fernando	25.870.585	Participó	Participó	
ROSA, Alejandro Pablo	24.719.010	Participó	Participó	Participó
ROVERES, Ellen Magdalena	12.762.597	Participó	Participó	Participó
TORRES, Silvia Vanesa	30.312.995	Participó	Participó	Participó

Mg. Gastón Gabriel GARCIA Secretario General Universidad Nacional de Villa Mercedes

Code. RESOLUCIÓN C. ESC. ING. Y CS. AMB. Nº 16/2022

ARTICULO 5º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a realizar el pago demandado por la contratación de los disertantes protocolizados en el Articulo 3° de la presente por un monto total de $50.000,00(pesos cincuenta mil) el cual deberá imputarse a la siguiente partida:
R.0001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

ARTICULO 6º: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y archívese el libro del consejo de escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales .

RESOLUCIÓN C. ESC. ING. Y CS. AMB. Nº 16/2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Alberto Ledesma
Director Esc. Ingeniería y Cs. Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes